

## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Municipio: Comalcalco, Tabasco.

Documento de Trabajo del Programa: Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM del año 2017 (Evaluación de Consistencia y Resultados).

Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Nombre del documento probatorio	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	Mes y año
<p><b>Recomendación 1:</b> Ya que la MIR es el eje dentro del contexto del Sistema de Evaluación del Desempeño se sugiere, para el año 2018, trabajar en el complemento de cada uno de sus componentes y, a partir de allí, implementar evaluaciones específicas y/o de consistencia y resultados. Sería conveniente iniciar acciones, a partir del año 2018, para realizar evaluaciones de impacto, diseñando los respectivos cuestionarios y aplicando encuestas que permitan tener la percepción de la población objetivo en cuanto a la posible mejoría por la operación del FISM en el municipio. Obviamente, deberá considerarse a la población beneficiada y su contraste con aquella</p>	Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2018	Coordinación del Ramo 33	Año 2018	Mejor estrategia de operación y de inversión del Programa	Reporte documentado de las acciones realizadas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2018	Coordinación del Ramo 33 y Dirección de Programación del municipio.	Administración municipal del periodo 2016-2018.	Enero 2018

<p>población objetivo que no se ha atendido hasta la fecha.</p> <p><b>Recomendación 2:</b> Como no se encontraron diagramas de flujo del proceso general ni de los procesos clave, se sugiere elaborar estos diagramas de flujo.</p> <p><b>Recomendación 3:</b> Reportar, utilizando los formatos de las fichas técnicas respectivas, los avances de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades, Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas, del año 2017.</p> <p><b>Recomendación 4:</b> Los resultados de las tres evaluaciones que se mencionan corresponden a panoramas municipales, es decir, abarcan a 109 localidades con reuniones participativas o 120 localidades en las encuestas de los estudios socioeconómicos. Se recomienda extraer de estas evaluaciones a las localidades que están identificadas como población objetivo del FISM y para ellas repetir el análisis estadístico.</p>	<p>Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33</p>	<p>Año 2018</p>	<p>Mejor estrategia de operación y de inversión del Programa</p>	<p>Reporte documentado de las acciones realizadas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33 y Dirección de Programación del municipio.</p>	<p>Administración municipal del periodo 2016-2018.</p>	<p>Enero 2018</p>
	<p>Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33</p>	<p>Año 2018</p>	<p>Mejor estrategia de operación y de inversión del Programa</p>	<p>Reporte documentado de las acciones realizadas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33 y Dirección de Programación del municipio.</p>	<p>Administración municipal del periodo 2016-2018.</p>	<p>Enero 2018</p>
	<p>Tomar en cuenta esta recomendación a partir del año 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33</p>	<p>Año 2018</p>	<p>Mejor estrategia de operación y de inversión del Programa</p>	<p>Reporte documentado de las acciones realizadas atendiendo a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora 2018</p>	<p>Coordinación del Ramo 33 y Dirección de Programación del municipio.</p>	<p>Administración municipal del periodo 2016-2018.</p>	<p>Enero 2018</p>